ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2014414500125331**
Fecha: **17-09-2014**
TRD: **4145.0.13.1.953.012533**
Rad. Padre: **2014414500082572**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el (a) señor (a) PINTO SOLANO ELDIN, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 72.226.701, discriminado de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26. 1.205 DEL 2014.

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Salud Pública Municipal, en el área de Vigilancia en Salud Pública, brindando apoyo en la vigilancia y control de los diferentes eventos de interés, en salud pública, susceptibles de causar brotes y epidemias por factores de riesgo ambiental y los eventos causados por violencias, en desarrollo del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI", identificado con ficha BP No 01041794.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 15/01/2014 al 30/11/2014.

VALOR; $ 30.355.091.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre del dos mil catorce (2014).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó. Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada -Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Elsy Stella Salcedo

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2013414500144041**
TRD: **4145.0.10.1.853.014404**
Rad. Padre: **2013414500144041**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió el contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 4145.0.26.1.254 con el señor (a) PINTO SOLANO ELDIN, identificado con cedula de ciudadanía No 72226701, discriminado de la siguiente manera:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA CONSISTENTE EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA SUSCEPTIBLES DE CAUSAR BROTES Y EPIDEMIAS EN FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL Y LOS EVENTOS CAUSADOS POR VIOLENCIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA CON FICHA BP No. 01041794

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 3/22/2013 al 12/31/2013.

VALOR: $27.412.665

Para efectos laborales, se certifica la prestación del servicio a la fecha 31 de Octubre de 2013.

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

DIEGO GERMÁN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializado, Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Tatiana Lerma Bermúdez, Contratista



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2012414500051701
Fecha: 06-11-2012
TRD: 4145.0.10.1.859.005170
Rad. Padre: 2012414500051701

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICÍPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de la Oficina Juridica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió un Contrato (Orden) de Prestación de Servicios No. 4145.0.26.1.192-2012 con el contratista ELDIN PINTO SOLANO, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 72.226.701, discriminado de la siguiente manera:

CONTRATO (ORDEN) DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 4145.0.26.1.192-2012.

OBJETO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaria de Salud publica Municipal en el área de vigilancia en salud publica consistente en el apoyo a la vigilancia y control de los diferentes eventos susceptibles de causar brotes y epidemias conforme a las actividades especificas que se detallan en desarrollo del proyecto mejoramiento del sistema de vigilancia en salud publica en el Municipio de Santiago de Cali con ficha BP No.41740.

TERMINO: El plazo de ejecución del presente contrato es del 05 de julio del 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012.

VALOR: $ 17.712.552

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de Noviembre del dos mil doce (2.012).

Se adjunta y se anula estampilla Prodesarrollo Urbano

DIEGO GERMAN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Proyectó: Milena Matute Heredia – Auxiliar Administrativo
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializado - Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Milena Matute Heredia – Auxiliar Administrativo

Generated by CamScanner from intsig.com

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification

COENPAZ

CERTIFICACION

El suscrito Gerente de la Cooperativa de Trabajo Asociado "Coenpaz"
certifica que

ELDIN PINTO SOLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.226.701, prestó sus servicios en la Cooperativa, desde el quince (15) de Febrero de dos mil diez (2010) hasta el treinta y uno (31) de Mayo de dos mil doce (2012) como Profesional Administrativo en el Proceso de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud Municipal, desarrollando las siguientes actividades:

- Acompañamiento técnico realizado a las Unidades Primarias Generadoras de Datos-UPGD en lo programado para el mejoramiento de la oportunidad y calidad de la notificación, asegurar cumplimiento de protocolos e investigación epidemiológica de los casos morbilidad y mortalidad de los eventos de Notificación obligatoria.

- Realizar seguimiento y reporte continúo de la investigación de casos y brotes, monitoreo sistemático de la notificación de alertas realizadas por las Unidades primarias generadoras de datos

- Apoyar la investigación epidemiológica en los turnos de respuesta inmediata establecidos por la secretaria de salud pública municipal

- Apoyar la investigación de evento supuestamente atribuible a la vacunación o inmunización (ESAVI)

- Seguimiento a concordancia casos del programa vs SIVIGILA y programas de promoción y prevención

Calle 5C No. 29 - 70 - PBX: 524 1323 - Fax: 558 3155 Cali - Valle.
Cra. 9 No. 243 - Tel.: 829 7004 - Santander de Quilichao - Cauca.
E-mail: coenpaz@emcali.net.co

- Realizar Búsquedas Activas Comunitarias e institucionales para los casos de Morbilidad y mortalidad evitable por estadísticas vitales en IPS públicas y privadas que conlleve a Mejorar el indicador de incidencia de los eventos de notificación obligatoria e identificar fallas en la calidad del diagnóstico y sensibilidad del sistema de vigilancia.

- Programar, preparar y realizar Comités de Vigilancia Epidemiológica-COVE por cada componente de los eventos de notificación obligatoria (Mortalidades evitables y Morbilidad materna extrema) y Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria -COVECOM articulado con el equipo de trabajo social

- Apoyar la revisión y elaboración de resumen de historias clínicas de mortalidades evitables y solicitar fichas de investigación de casos a UPGD, realización de informes epidemiológicos semanales, trimestrales y anuales para dar respuesta a los requerimientos Institucionales, Departamentales y Nacionales.

- Apoyar el trabajo articulado con las líneas de promoción y prevención de Salud Publica para dar respuesta frente a los eventos de notificación obligatoria.

- Acompañamiento en análisis integral de eventos de notificación obligatoria con otras áreas y retroalimentación de la información con equipo de Inspección Vigilancia y Control de la secretaria de salud Municipal y Departamental.

- Realizar seguimiento a paciente de TB y estudio de contactos de los mismos.

- Seguimiento y monitoreo continuo y sistemático de la recolección de información de los eventos objeto de vigilancia en el componente de TB, Hansen y continuidad en la implementación del Programa de Vigilancia de Resistencia Bacteriana – RENOVA - en conjunto con el Ministerio de la protección Social, Instituto Nacional de salud,

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification
CO231975

COENPAZ
NIT 805 023 766-2

Asociación Colombiana de Infectologia – ACIN

- Asistencia técnica a UPGD en el manejo de bases de datos del SIVIGILA 2010 y actualización del 2011

- Asistencia técnica en las diferentes líneas de promoción, prevención y vigilancia en la elaboración de herramientas computarizadas que permitan la actualización de información de censos y diagnósticos elaborados en terreno y elaboración de documentos y reportes epidemiológicos de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud 2011.

- Depuración, limpieza, organización y digitación de datos recepcionados de diferentes fuentes de los eventos de notificación obligatoria, estadística vitales, Búsqueda activa Institucional, RIPS

- Apoyar la verificación, recolección, actualización, el monitoreo y mapeo diario de la información suministrada en las fichas epidemiológicas de notificación obligatoria.

- Apoyar la recopilación de la información contenida en los archivos planos, generar los reportes semanales y mensuales de los casos notificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica - SIVIGILA 2010 y actualización 2011 según eventos de notificación obligatoria para su respectivo análisis y notificación a la entidad Territorial (Secretaria de Salud Departamental),

- Actualizar los registros únicos de tratamiento tuberculoso por periodo epidemiológico y zona geográfica de casos que egresan del programa de tratamiento reportados por las IPS públicas y privadas del Municipio de Santiago de Cali.

- Actualizar las tendencias, elaboración de tablas y gráficos, consolidación de los informes, reportes epidemiológicos mensuales y trimestrales correspondientes a los eventos de notificación

obligatoria.

- Brindar Orientación a pacientes, personal de salud, comunidad en general sobre información de los eventos de interés en salud pública.

La presente certificación se expide para fines comerciales, en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil doce (2.012).

ALBEIRO MAYA SERNA
Gerente

Calle 5C No. 29 - 70 - PBX: 524 1323 - Fax: 558 3155 Cali - Valle.
Cra. 9 No. 243 - Tel.: 829 7004 - Santander de Quilichao - Cauca.
E-mail: coenpaz@emcali.net.co

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification

COENPAZ

CERTIFICACION

El suscrito Gerente de la Cooperativa de Trabajo Asociado "Coenpaz"
certifica que

ELDIN PINTO SOLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.226.701, prestó sus servicios en la Cooperativa, desde el quince (15) de Febrero de dos mil diez (2010) hasta el treinta y uno (31) de Mayo de dos mil doce (2012) como Profesional Administrativo en el Proceso de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud Municipal, desarrollando las siguientes actividades:

- Acompañamiento técnico realizado a las Unidades Primarias Generadoras de Datos-UPGD en lo programado para el mejoramiento de la oportunidad y calidad de la notificación, asegurar cumplimiento de protocolos e investigación epidemiológica de los casos morbilidad y mortalidad de los eventos de Notificación obligatoria.

- Realizar seguimiento y reporte continúo de la investigación de casos y brotes, monitoreo sistemático de la notificación de alertas realizadas por las Unidades primarias generadoras de datos

- Apoyar la investigación epidemiológica en los turnos de respuesta inmediata establecidos por la secretaria de salud pública municipal

- Apoyar la investigación de evento supuestamente atribuible a la vacunación o inmunización (ESAVI)

- Seguimiento a concordancia casos del programa vs SIVIGILA y programas de promoción y prevención

Calle 5C No. 29 - 70 - PBX: 524 1323 - Fax: 558 3155 Cali - Valle.
Cra. 9 No. 243 - Tel.: 829 7004 - Santander de Quilichao - Cauca.
E-mail: coenpaz@emcali.net.co

- Realizar Búsquedas Activas Comunitarias e institucionales para los casos de Morbilidad y mortalidad evitable por estadísticas vitales en IPS públicas y privadas que conlleve a Mejorar el indicador de incidencia de los eventos de notificación obligatoria e identificar fallas en la calidad del diagnóstico y sensibilidad del sistema de vigilancia.

- Programar, preparar y realizar Comités de Vigilancia Epidemiológica-COVE por cada componente de los eventos de notificación obligatoria (Mortalidades evitables y Morbilidad materna extrema) y Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria -COVECOM articulado con el equipo de trabajo social

- Apoyar la revisión y elaboración de resumen de historias clínicas de mortalidades evitables y solicitar fichas de investigación de casos a UPGD, realización de informes epidemiológicos semanales, trimestrales y anuales para dar respuesta a los requerimientos Institucionales, Departamentales y Nacionales.

- Apoyar el trabajo articulado con las líneas de promoción y prevención de Salud Publica para dar respuesta frente a los eventos de notificación obligatoria.

- Acompañamiento en análisis integral de eventos de notificación obligatoria con otras áreas y retroalimentación de la información con equipo de Inspección Vigilancia y Control de la secretaria de salud Municipal y Departamental.

- Realizar seguimiento a paciente de TB y estudio de contactos de los mismos.

- Seguimiento y monitoreo continuo y sistemático de la recolección de información de los eventos objeto de vigilancia en el componente de TB, Hansen y continuidad en la implementación del Programa de Vigilancia de Resistencia Bacteriana – RENOVA - en conjunto con el Ministerio de la protección Social, Instituto Nacional de salud,

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification
CO231975

COENPAZ
NIT 805 023 766-2

Asociación Colombiana de Infectologia – ACIN

- Asistencia técnica a UPGD en el manejo de bases de datos del SIVIGILA 2010 y actualización del 2011

- Asistencia técnica en las diferentes líneas de promoción, prevención y vigilancia en la elaboración de herramientas computarizadas que permitan la actualización de información de censos y diagnósticos elaborados en terreno y elaboración de documentos y reportes epidemiológicos de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud 2011.

- Depuración, limpieza, organización y digitación de datos recepcionados de diferentes fuentes de los eventos de notificación obligatoria, estadística vitales, Búsqueda activa Institucional, RIPS

- Apoyar la verificación, recolección, actualización, el monitoreo y mapeo diario de la información suministrada en las fichas epidemiológicas de notificación obligatoria.

- Apoyar la recopilación de la información contenida en los archivos planos, generar los reportes semanales y mensuales de los casos notificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica - SIVIGILA 2010 y actualización 2011 según eventos de notificación obligatoria para su respectivo análisis y notificación a la entidad Territorial (Secretaria de Salud Departamental),

- Actualizar los registros únicos de tratamiento tuberculoso por periodo epidemiológico y zona geográfica de casos que egresan del programa de tratamiento reportados por las IPS públicas y privadas del Municipio de Santiago de Cali.

- Actualizar las tendencias, elaboración de tablas y gráficos, consolidación de los informes, reportes epidemiológicos mensuales y trimestrales correspondientes a los eventos de notificación

obligatoria.

- Brindar Orientación a pacientes, personal de salud, comunidad en general sobre información de los eventos de interés en salud pública.

La presente certificación se expide para fines comerciales, en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil doce (2.012).

ALBEIRO MAYA SERNA
Gerente

Calle 5C No. 29 - 70 - PBX: 524 1323 - Fax: 558 3155 Cali - Valle.
Cra. 9 No. 243 - Tel.: 829 7004 - Santander de Quilichao - Cauca.
E-mail: coenpaz@emcali.net.co

Control Ambiental Integral
Cooperativa de Trabajo Asociado C.A.I. C.T.A.
Por un Ambiente Sano

NIT. 805.020.911 - 0
Cooperativa de Trabajo Asociado
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

El Suscrito Gerente y Representante Legal de CONTROL AMBIENTAL INTEGRAL, CAI-CTA

HACE CONSTAR

Que el Doctor **ELDIN PINTO SOLANO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **72.226.701** de Barranquilla (Atlántico), fue trabajador asociado de la Cooperativa de Trabajo Asociado Control Ambiental Integral CAI-CTA, mediante convenio Asociativo de acuerdo a la ley 79 de 1988 y Decreto 4588 de Diciembre 2006 y demás disposiciones que regulan el trabajo asociado, estuvo vinculado como trabajador asociado desde el **24 de Julio de 2008 hasta el 31 de Enero de 2009**, ejecutando la función de **MEDICO EPIDEMIOLOGO** en **EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD** que nuestra entidad contrató con la secretaria de salud pública del municipio de Cali en estos años.

El Doctor **PINTO SOLANO** realizó sus funciones en el municipio de Cali, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este mismo municipio, durante el tiempo de vinculación se caracterizó por ser una persona íntegra, cumplidora de sus funciones y obligaciones, el motivo de su retiro fué la terminación del convenio asociativo.

Para constancia se firma en Cali, a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de 2010.

Control Ambiental Integral E.S.
Por un Ambiente Sano
NIT. 805.020.911-0

OSCAR RIVAS RINCON
Gerente y Representante Legal.

Generated by CamScanner from intsig.com

COENPAZ
NIT. 805.023.766 - 2
VIGILADA SUPERSOLIDARIA

CERTIFICACION

El suscrito Gerente de la Cooperativa de Trabajo Asociado "COENPAZ", certifica que:

PINTO SOLANO ELDIN identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.226.701, prestó sus servicios a la Cooperativa por autogestión, desde el primero (01) de noviembre de dos mil ocho (2008), hasta el quince (15) de septiembre de dos mil nueve (2009), desempeñando el cargo de EPIDEMIOLOGO en la Red de Salud Ladera ESE. En el Hospital Cañaveralejo.

Recomiendo su vinculación a la entidad que este interesada en sus servicios, por tratarse de un profesional competente, leal, y organizado.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009).

COENPAZ

ALBEIRO MAYA SERNA
Gerente

Calle 5C No.29-70 PBX 5241323
Barrio San Fernando

Generated by CamScanner from intsig.com